

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL N° 38.-

DALCAHUE, 09 de Enero del 2018.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 16, 15, 20, 19. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Fabian Bahamonde Barria, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Traslada a adultos Mayores a la Comuna de Queilen el día 09/01/2018 (Viatico). Dicho cometido se realizara con furgón GBSK-76.
2. **Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S, Don Olegario Barria Barria, A Contrata grado 13° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde Bahamonde, A Contrata grado 18°, Don Ramon Bahamonde Bahamonde, Auxiliar grado 13° de la E.M.S, Don Cristian Bahamonde Barria, A Contrata grado 15° de la E.M.S:** (Luis) Realiza perfilado de camino en sector de Tenaun Bajo. (Olegario) Realiza ripiado de camino en sector de Tenaun. (Francisco) Realiza perfilado de camino en sector de Tenaun. (Ramon) Realiza movimiento de tierra y carga de materiales. (Cristian) Realiza ripiado de camino el día 09/01/2018 (Viatico). Dicho cometido se realizara con retroexcavadora JYTY-47, camión FHBW-33 FTFP-58, excavadora BGCB-61, camión BGRR-24.
3. **Doña Rosse Romero Valdebenito, Profesional grado 9° de la E.M.S, Doña Orieta Diaz Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Participar en actividades recreativas con adultos mayores de Calen playa, en la Comuna de Queilen el día 09/01/2018(Viatico). Dicho cometido se realizara con furgón corporación municipal.
4. **Don Jose Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Recolecion de basura domiciliaria en carretera en sectores de Puntra, Butalcura, Butalcura al rio, Butalcura a la antena, Mocopulli, Las Compuertas, Kilometro 60 y Los Pirinchos los días 09 y 12, 13/01/2018 (Viatico). Dicho cometido se realizara con camión compactador BRRK-86.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper
- RASG/MAAB/RCCC/psvg.